

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 129
- Marzo 1978
- Número 3

iglesia española

Episcopado español

El Cardenal Tarancón reelegido Presidente de la Conferencia Episcopal Española

El Cardenal Vicente Enrique y Tarancón, Arzobispo de Madrid, ha sido reelegido Presidente de la Conferencia Episcopal Española, para un nuevo mandato. La elección tuvo lugar el día 27 de febrero del presente año.

Monseñor José María Cirarda, Arzobispo de Pamplona, ha sido elegido Vicepresidente de la Conferencia Episcopal.

Comité Ejecutivo del Episcopado

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, ha elegido, por primera vez, el Comité ejecutivo del Episcopado. Lo compondrán los siguientes miembros:

- El Presidente, Mons. Vicente Enrique y Tarancón, Cardenal-Arzobispo de Madrid.
- El Vicepresidente, Mons. José María Cirarda, Arzobispo de Pamplona.
- El Secretario General de la Conferencia.
- Y los cuatro Obispos recientemente elegidos y que son: Monseñor Díaz Merchán, Arzobispo de Oviedo; Mons. González Moralejo, Obispo de Huelva; Mons. González Martín, Cardenal Primado de Toledo y Mons. Martí Alanís, Obispo de Seo de Urgel.

Renovación de la Comisión Permanente

Integran la Comisión permanente los miembros del Consejo ejecutivo y los presidentes de las Comisiones episcopales que han quedado de este modo: Comisión episcopal de Apostolado Seglar, Mons. Dorado, de Cádiz; del Clero, Mons. Delicado, de Valladolid; de la Doctrina de la Fe, Mons. Roca, de Cartagena; de Enseñanza y Catecismo, Mons. Yanes, de Záragoza; de Liturgia, Mons. Jubany, de Barcelona; de Medios de Comunicación Social, Mons. Montero, auxiliar de Sevilla; de Emigración, Mons. Casares, de Almería; de Misiones, Mons. Larrauri, auxiliar de Pamplona; de Pastoral Social, Mons. Guix, auxiliar de Barcelona; de Pastoral, Mons. Ubeda, de Mallorca; de Relaciones Interconfesionales, Mons. Briva, de Astorga; de Seminarios, Mons. Larrea, de León; Mixta de Obispos y Superiores, Monseñor Suquía, de Santiago.

Durante el próximo trienio la Permanente estará compuesta por 21 miembros. De ellos, 3 son Cardenales-Arzobispos: Enrique y Tarancón, González Martí y Jubany. 5 son Arzobispos: Cirarda, Díaz Merchán, Delicado Baeza, Yanes y Suquía. 9 Obispos residenciales: González Moralejo, Martí Alanís, Dorado Soto, Roca Cabanellas, Casares, Ubeda, Briva Mirabent, Larrea y Cardenal. 3 Obispos auxiliares: Guix Ferreres, Montero y Larrauri. Y un sacerdote: Jesús Iribarren, Secretario del Episcopado.

Fallecimiento de Monseñor Enrique Delgado Gómez

A los 89 años de edad ha fallecido, el día 2 del presente mes de marzo, en la Clínica Universitaria de Pamplona, Mons. Enrique Delgado Gómez, que fue el primer Arzobispo de Pamplona, en el año 1956.

Monseñor Delgado Gómez nació el 28 de julio de 1888. Tomó posesión de la Diócesis de Pamplona el 16 de febrero de 1947, y fue nombrado Arzobispo en el año 1956. En 1968 cesó en su cargo al frente de la Archidiócesis y el 27 de junio de ese mismo año hizo pública una carta pastoral en la que se despedía de la feligresía navarra.

iglesia diocesana

Cancillería - Secretaría

Distribución de Santos Oleos

Como en años anteriores se hará la distribución de los Santos Oleos, consagrados en la Misa Crismal del Miércoles Santo, los días *Jueves, Viernes y Sábado Santos*, de 10 a 12 de la mañana, en la Sacristía de la Catedral Nueva.

NOTA.—Las ánforas o recipientes han de presentarse debidamente purificados y no ser de difícil trasvase.

Nota a los suscriptores del Boletín O. del Obispado

El Consejo Diocesano de Administración ha acordado, en la última reunión ordinaria, elevar el precio de la suscripción anual al Boletín cincuenta pesetas al año. Por lo tanto la suscripción del año en curso será de CUATROCIENTAS CINCUENTA PESETAS.

En breve recibirán los suscriptores los recibos correspondientes para abonarlos en esta Administración.

Aviso urgente

Se ruega a los Párrocos y Encargados de parroquia que no hubiesen devuelto cumplimentado el CUESTIONARIO recibido, lo hagan a la mayor brevedad posible, pues es urgentísimo tener en este Obispado los datos solicitados para enviar a la Santa Sede inmediatamente el resumen de los mismos.

Aviso a los sacerdotes

Notificamos que esta Colecturía dispone de estipendios de Misas para distribuir a los sacerdotes diocesanos, incluso a los que apliquen, con motivo de binación o trinación, a beneficio del Seminario, conforme a las normas vigentes citadas en el Boletín de diciembre del año 1977. Agradeceremos especialmente que al menos trimestralmente den cuenta de las misas aplicadas a intención de Colecturía, a favor del Seminario.

Curia Diocesana de Justicia

SEPARACION MATRIMONIAL: SANTOS - SANCHEZ

(Encabezamiento y fallo de sentencia)

En el nombre de Dios. Amén.—En la ciudad de Salamanca, a 18 de febrero de 1978, Nos el Doctor D. Juan Sánchez Martín, Provisor-Juez Ordinario del Obispado de Salamanca, habiendo visto estos Autos de separación conyugal seguido entre partes, de la una como demandante Dña. Angela Santos Sánchez, mayor de edad, casada, obrera, con domicilio en Alba de Tormes (Salamanca), calle Antonio Fernández, núm. 22, representada de oficio por el Procurador D. Valentín Garrido González, y asistida, también de oficio, por el abogado D. Juan Martín Lázaro, de los respectivos Colegios de esta ciudad, y de la otra como demandado D. Angel Custodio Sánchez García, mayor de edad, casado, de profesión desconocida, en ignorado paradero, declarado contumaz, la demanda con petición por la causa de abandono malicioso del hogar imputable al esposo, habiendo intervenido por el Ministerio Fiscal el M. I. Sr. Doctor D. Eugenio González y González, y habiendo corrido estos Autos por ante el Notario Actuario de este Tribunal Eclesiástico, Rvdo. Sr. D. Francisco García y García;

F A L L A M O S : Que procede la separación conyugal, por tiempo indefinido, entre los cónyuges Dña. Angela Santos Sánchez y D. Angel Custodio Sánchez García, por la causa canónica de aban-

dono malicioso del hogar por parte del esposo. Igualmente que la hija del matrimonio, Fernanda Sánchez Santos, debe quedar bajo la custodia y tutela de la esposa inocente. Con expresa imposición de todos las cosas al demandado contumaz. Así por esta Nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, lo declaramos y firmamos en el lugar y fecha ut supra. Dr. Juan Sánchez, rubricado. Ante mí, Francisco García, rubricado y sellados.

Vicaría de Pastoral

Resumen del Cursillo de Pastoral celebrado en Salamanca los días 23, 24, 25 de enero

I.—ANÁLISIS DE LA SITUACION RELIGIOSA

Se trataba de acercarnos a la situación real de vivencia religiosa en nuestra Diócesis, a través de experiencia diaria. Llegamos a las conclusiones siguientes:

1.^a La asistencia másiva a Misa ha descendido, sobre todo en los sectores más jóvenes. Los jóvenes menores de 20 años están prácticamente ausentes, al igual que los trabajadores. Existe gran asistencia a las “Misas actos sociales” (bodas, funerales, etc.).

También se dan grupos pequeños en que la Eucaristía tiene expresión más profunda tanto en cuanto a contenidos como en valor...

2.^a Los Sacramentos “sociales” (bautismo, matrimonio, primera comunión) siguen registrando índices de práctica que se acercan a casi la totalidad, pero comienzan a verse signos de ruptura a niveles muy minoritarios.

La frecuencia de la comunión ya no va precedida de una igual práctica de la confesión, debido a la infravaloración de la Penitencia individual, a un cambio del sentido de pecado, y a una pérdida de conciencia del mismo. Se sigue observando mayor frecuencia de este Sacramento en los tiempos fuertes.

3.^a La Comunión, a pesar de lo indicado anteriormente, también ha descendido.

La Unción de los Enfermos sigue siendo masiva, sobre todo por motivos sociales y sentimentales. Pero es más libre que antes sobre todo en la ciudad y sus proximidades.

4.^a Se constataba la falta de solidaridad, menos en las situaciones límites (accidentes, catástrofes, etc.). En la vida normal se apuntaba que hay una insolidaridad dramática y una tendencia a la comodidad, al conformismo, al olvido de los marginados “los que no sirven”, niños, enfermos, ancianos...

Simultáneamente se constata de una nueva valoración de la solidaridad a través de Asociaciones de Vecinos, incipiente Asociacionismo Agrario, etc.

5.^a La Sda. Escritura se desconoce en profundidad, sólo se entiende por la Historia Sagrada (conjunto de anécdotas ligadas al hecho de la salvación). No ha mejorado esta situación el hecho de que las lecturas se lean en castellano.

6.^a Es muy superficial el sentido sacramental; se acentúa la tendencia al matrimonio civil, sólo en minorías se constata un incremento de conciencia sacramental.

7.^a El sentido de Iglesia es prácticamente nulo.

A través del diálogo que siguió a este análisis las ideas centrales que se vieron fueron:

— La situación de crisis existente.

— En el Mundo Rural se está produciendo una igualdad de categorías sociales, pero este sector se distancia cada vez más de los otros sectores.

— Frente a unas estructuras económicas generales manipuladas, las constantes del hombre son:

- pretensión de dinero y confort,
- fomento del individualismo y sociedad competitiva,
- la sensación de confort hace menos necesario el sentido religioso,
- cuando ha habido una experiencia del Evangelio la lucha social ha configurado una experiencia cristiana.

En resumen, nos encontramos ante una sociedad secularizada, pragmática y racionalizada.

8.^a En lo Cultural se ha negado al pueblo la posibilidad de desarrollar su cultura, como expresión de su vivir comunitario. Se ha fomentado una cultura exterior, ajena, por parte de quienes controlan el dinero y el poder.

Se ha educado para tener cosas (dinero, confort, títulos, posición social), pero no para ser personas. No se ha educado para ser personas que reflexionen, que se responsabilicen, que transformen la realidad. De aquí que, cuando controlan el poder reproduzcan los mis-

mos egoísmos y demás mecanismos de opresión que sufrieron... De ahí también una cultura superficial, acrítica, consumista, individualista, sin compromiso comunitario, religiosamente indiferente. Todo ello fomentado por los medios de comunicación social, sobre todo la T.V.

A través de los medios de comunicación "la cultura" que se da, que se impone, gira alrededor de cuatro ejes fundamentales: sexo, droga, juego, violencia.

9.^a En el terreno político se da una despolitización que va unida a una profunda desorientación política. Todo esto nos deja a merced de personas ajenas al pueblo, que nos utilizan (a la Iglesia también) para sus fines.

Esto se traduce luego en una falta de participación real en el bien común, siguiendo el predominio de arribistas y caciques sin que el pueblo tenga ni voz ni voto... y sin que entienda demasiado la nueva situación política del país.

No ayudan a clarificar este estado de cosas ni los partidos ni los sindicatos, antes bien producen ambigüedad.

Pero a pesar del conformismo de la gente, en algunas minorías se comienza a iniciar un proceso de despegue y un brote de esperanza.

Se toma conciencia de que la Iglesia continúa teniendo cauces de actuación, los mismos que antes, pero su acción debe ser cada día más comprometida, más compartida. Por otra parte se ve que la Iglesia Institucional presenta ciertos ribetes de haber iniciado su proceso de acomodación de cara al futuro (P. ej., tema educación).

- Esta crisis nos exige un esfuerzo de discernimiento sobre la validez o no de nuestras tareas pastorales; se nos plantea el gran interrogante "Si el Mensaje de Jesús es válido, hay que pensar cómo transmitirlo hoy". El grupo considera que es momento del Espíritu y que hay que responder a los interrogantes del hombre de hoy.

- Se vio la tarea pastoral, como tónica general, partía de categorías hechas "nuestras verdades que transmitir". Jesús recogía los gritos de la gente y transmitió el Reino; nosotros sin recoger los gritos, damos el Reino.

- Para poder llevar a cabo la tarea se vio que hay grandes lagunas en la formación doctrinal de los sacerdotes.

- Finalmente se planteó el siguiente interrogante: ¿Dónde queda el sentido de Pueblo y su participación en nuestras acciones?

II.—CONDICIONAMIENTOS SOCIO-ECONOMICOS-POLITICOS DE LA SITUACION RELIGIOSA

El hecho de cambio es una realidad que afecta profundamente nuestra situación. Se puede definir dentro del esquema del paso de una sociedad rural-tradicional-de subsistencia... a una sociedad urbana-moderna-de consumo, con todo lo que esto implica. Se han modificado las costumbres, creencias, valores, comportamientos y en nuestra realidad no se han modificado las estructuras económicas.

1.º Las características de la población son:

- envejecimiento de la misma en el mundo rural,
- emigración masiva y ahora incipiente retorno,
- proceso de proletarización creciente, todos son mano de obra de otros (SEMPA, Centrales lecheras, etc.),
- paro y futuro incierto en el Mundo Rural,
- en la ciudad se da una juventud flotante que no les interesa la religión ni el compromiso con los demás, no valoran el estudio y tienen falta de solidaridad ciudadana,
- en la ciudad hay también minorías profesionales que marcan pautas de comportamientos y que son autosuficientes, resistentes al cambio y de una gran pobreza religiosa.

2.º La situación económica se puede resumir en marginación y explotación, presentando las siguientes características:

- cambio económico que no ha tenido equivalencia a cambio cultural,
- la sociedad capitalista en la que nos estamos moviendo ha fomentado la emigración, nos ha sacado el dinero (fábricas de abonos, centrales lecheras, etc.) y ahora nos devuelve las migajas del desarrollo (sociedad de consumo, créditos, trabajo agotador, etc.),
- en el Mundo Rural hay una falta de esperanza por falta de puestos de trabajo y un futuro incierto. Los títulos de propiedad que se poseen van perdiendo valor para la mayoría de los campesinos, al no poder decidir sobre la utilización de sus tierras y la carencia de control en la venta de sus productos. Sus posibilidades adquisitivas disminuyen.

III.—EXIGENCIAS PASTORALES ANTE ESTAS SITUACIONES

Los grupos empezaron recordando los postulados básicos del Magisterio de la Iglesia sobre Evangelización. Abarca todas las dimensiones del hombre y consiste en la liberación integral del hombre y

de todos los hombres de cuántas situaciones le deshumanizan e impiden alcanzar su propio desarrollo personal y comunitario.

Los sacerdotes deberían compartir y no sólo convivir con la gente, participando en sus gozos y sus problemas. Descubrir en pequeños grupos la lucha y asumir la liberación.

No puede haber acción pastoral si no hay aceptación de los demás y se realiza en comunidad.

El grupo se pregunta sobre la actitud de la Iglesia ante estas realidades. En un largo diálogo las constantes que prevalecieron fueron:

— Se analizan algunas acciones que ya se están realizando y que abarcan facetas parciales de la vida de los hombres (acciones de carácter cultural, asociacionismo sindical-agrario o de vecinos). Estas acciones se considerarán como acción liberadora en tanto que suponga una toma de actitudes, de compromiso, frente a los hechos. Y sobre todo cuando estén enclavadas dentro de una perspectiva global.

— El anuncio del Evangelio ha de ser total y radical. La liberación de los hombres puede venir por los siguientes cauces:

- servicio a los pobres (ánzianos, niños, enfermos, etc.),
- lucha por la justicia,
- la Iglesia debería decir una palabra sobre los propietarios de los medios de producción,
- también sobre la realidad del paro,
- imprescindible una liberación cultural que incluya participación (incluso a nivel político).

— Ante la tarea a realizar, muchas personas se veían desbordadas, ya que, aparentemente al menos, parecía que había que ser técnicos en todo (agricultura, economía, magisterio, etc.). Sin embargo, el grupo veía que lo importante era estar con la gente, sentir sus preocupaciones y compartirlas, etc. Para las tareas pastorales se tendría que producir una división de funciones (juventud, mundo rural, empresa, obreros, etc.).

— El reto que actualmente se nos plantea es la urgente creación de comunidades cristianas.

— Así mismo, ante esta situación, se plantearon algunas soluciones, pero fueron rechazadas por la Asamblea todas aquellas que sólo suponían una solución parcial.

IV.—CONCLUSIONES GENERALES

— Hay que fomentar las reuniones informales entre los Asistentes y sus comunidades.

— Reuniones de diversas comunidades.
— Comunicación de acciones y experiencias realizadas por grupos.
— Se acordó de forma concreta celebrar un encuentro entre grupos creyentes cristianos hacia Pascua de Pentecostés. Para ello conviene efectuar los siguientes pasos:

1. Cada zona se pondrá en contacto con los grupos que existan consultándoles por la conveniencia del encuentro y posibles temas a tratar.
2. El resultado de esto se comunicará brevemente a la Vicaría de Pastoral.
3. Se constituirá una comisión que será la que se encargue de elaborar un material de trabajo y encauzar el encuentro, de acuerdo con lo aprobado por las zonas.
4. Este material se remitirá a las zonas y grupos, con antelación para que se pueda preparar con anterioridad.
5. Celebración del encuentro.

Salamanca, 13 de febrero de 1978.

Previsión Social del Clero

Asamblea General Ordinaria de la Previsión Social del Clero de Salamanca

El día 6 de febrero de 1978, en conformidad con el Art. 36 de los Estatutos vigentes, tuvo lugar en el Seminario de Calatrava, a las doce horas, la Asamblea General Ordinaria de la Previsión Social del Clero de la Diócesis de Salamanca. Fue presidida por el Sr. Obispo, D. Mauro Rubio, por D. Lamberto de Echeverría, presidente de la Junta de la Previsión Social, y por D. Juan Calzáda Galache.

Rezadas las preces habituales, se inició la reunión con la lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1977.

A continuación, D. Marciano Recio presentó a la Asamblea la situación económica de la Previsión, dando a los asistentes copia del balance al 31 de diciembre de 1977 y la cuenta de ingresos y gastos del mismo año, cuyas cifras transcribimos a continuación:

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO

CAJAS Y BANCOS

Caja de Ahorros	256.882,42	ptas.
Banco de Santander	151.129,83	"

VALORES MOBILIARIOS

			V. nominal	V. efectivo	
Ahorrofondos	Participaciones	53	53.000	57.980,41	ptas.
Banco Bilbao ...	Acciones	301	150.000	428.925,00	"
Bancobao	Acciones	32	16.000	11.200,00	"
Iberduero	Acciones	2.075	1.037.500	975.250,00	"
FECSA	Acciones	630	630.000	466.200,00	"
FECSA	Obligaciones	30	30.000	25.800,00	"

1.965.355,41 ptas.

Suma el ACTIVO TOTAL 2.373.367,66 ptas.

PASIVO

Suma el PÁSIVO TOTAL 2.373.367,66 ptas.

CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

INGRESOS

Existencias (31-12-1976)	198.375,48	ptas.
Cuotas, vacantes y sacerdotes en América	1.609.400,00	"
Donativos	7.300,00	"
Misa Binación ferial	32.808,00	"
Intereses C. de Banco Santander	3.084,00	"
Intereses Caja de Ahorros	6.701,73	"
Obligaciones FECSA	2.322,60	"
Ahorrofondos	4.152,55	"
Iberduero	94.966,00	"
Bancobao	769,44	"
Banco de Bilbao	13.964,83	"
FECSA Acciones	46.562,50	"

TOTAL 2.020.407,13 ptas.

GASTOS

Jubilados	1.536.200,00 ptas.
Compra de Valores:	
FECSA: Tít.	73.688,90 "
Banco Bilbao	899,50 "
Bancobao	67,00 "
Iberduero	265,00 "
Impuesto de interés Banco Bilbao	674,28 "
Factura fotocopias	600,00 "
TOTAL	1.612.394,88 ptas.

RESUMEN

Ingresos	2.020.407,13 ptas.
Gastos	1.612.394,88 "

S A L D O 408.012,25 ptas.

Hizo notar D. Marciano Recio la disminución del capital comparado con las cifras del año anterior, debido, como es notorio, a la crisis por la que atraviesan los valores bursátiles. El Sr. Administrador de la Previsión, leyó también la relación de las parroquias y las correspondientes cantidades entregadas en concepto de misas de binación feriadadas. Dicha relación es la siguiente:

Campillo de Salvatierra	475,00 ptas.
Cantaracillo	6.100,00 "
Encinas de Abajo	5.000,00 "
Frades de la Sierra	100,00 "
Guijuelo	1.450,00 "
Macotera	7.375,00 "
Mata de Ledesma	800,00 "
Monleras	4.050,00 "
Montalvos (Los)	200,00 "
Narros de Matalayegua	100,00 "
San Pedro del Valle	560,00 "
Tardáguila	2.537,00 "
Villamayor de Armuña	1.111,00 "
Villaseco de los Reyes	450,00 "
Villoria	200,00 "
Vitigudino	2.300,00 "
TOTAL	32.808,00 ptas.

El Sr. Secretario de la Previsión, D. Longinos Jiménez Díaz, lee la breve memoria de las actividades de la Junta desde la última Asamblea General Ordinaria. "La Junta, dijo, de la Previsión Social del Clero, desde la última Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 10 de marzo de 1977, se ha reunido dos veces, una el día 7 de julio y otra en el día de hoy. En la reunión del día 7 de julio se consideró la situación económica de los valores que posee la Previsión y se dio cuenta de que D. Fulgencio Martín había entregado para ponerse al corriente de sus cotizaciones, la cantidad de 33.000 ptas. En lo que se refiere a nuevas solicitudes de jubilación, la Junta examinó las presentadas por D. Jesús Segurado Paniagua, D. Eugenio Almaraz Marcos y por D. Segismundo Mateos. La Junta acordó conceder la jubilación a los tres solicitantes. Al primero, D. Jesús Segurado, a partir del mes de agosto, y a D. Eugenio Almaraz y a D. Segismundo Mateos desde el momento en que dejen sus respectivas parroquias. La Junta conoció en esta reunión, por el informe del Sr. Obispo, los proyectos sobre las futuras remuneraciones económicas de los sacerdotes y se planteó la fórmula que podría darse a los fondos que posee la Previsión. Como es natural, estos asuntos: futuro de la Previsión, destino de sus fondos, etc., exigen un detenido examen y son los asociados los que adoptarán las decisiones, una vez que los proyectos anunciados se consoliden definitivamente.

En el día de hoy, la Junta ha tratado los siguientes puntos: a) ha conocido la situación económica de la Previsión al día 31 de diciembre de 1977 y que ha sido presentada ya a la Asamblea; b) ha estudiado las posibles fórmulas futuras de la Previsión y que serán expuestas en esta Asamblea por el Sr. Presidente".

Finalizada la intervención del Sr. Secretario, D. Heliodoro Morales, Vicario de Asuntos Económicos, informó sobre los aspectos más importantes de la nueva ordenación económica de la Iglesia en España y cómo afectaría a la diócesis de Salamanca. De modo especial explicó las condiciones necesarias para solicitar la jubilación, los sacerdotes, dados de alta en la Seguridad Social, mayores de 65 años y las normas que regulan dicha tramitación. Informó también sobre las situaciones de pluriempleo, invalidez y muerte. Insistió repetidamente en que la nueva situación exigía un replanteamiento en los aspectos económicos de la Diócesis. Varias intervenciones de los asistentes dieron ocasión a D. Heliodoro Morales a ampliar su claro y preciso informe con nuevos detalles.

A continuación el Sr. Presidente, ante la reorganización económica de la Iglesia en España, plantea a los asistentes el futuro de la Previsión Social del Clero de Salamanca. Parece, dijo, que nuestra Asociación va a quedar sin contenido, ya que los sacerdotes jubilados recibirán la dotación básica de los fondos de la diócesis. Presenta a los asistentes tres posibles opciones en cuanto al futuro de la Previsión: a) mantener la Previsión Social, cobrando las cuotas mensuales como hasta ahora y entregando a los sacerdotes jubilados la cantidad de seis mil pesetas y reduciendo en esta cantidad la dotación básica abonada por la Diócesis; b) disolver la Previsión, de acuerdo con el Art. 41; c) no cobrar cuotas, ni pagar prestaciones de momento; no disolver la Previsión quedando al frente de ella la Junta actual.

Los miembros de la Junta se inclinan por la última opción, es decir, la c); ya que la organización económica de la Iglesia no está aún consolidada y conviene conservar una institución que puede solucionar casos especiales y en la que se han puesto tantos esfuerzos para crearla y mantenerla hasta la fecha.

Puestas a votación las tres opciones, se aprobó por unanimidad la tercera en los siguientes términos: "La Previsión Social del Clero de la Diócesis de Salamanca suspende en el año 1978 la recaudación de cuotas así como las prestaciones a los jubilados. Continúa al frente de la misma, la actual Junta que queda obligada a custodiar sus fondos. Esta Junta podrá atender situaciones extremas de los sacerdotes que estén al corriente del pago de sus cuotas".

La Asamblea confirmó las nuevas prestaciones otorgadas por la Junta Rectora durante el año 1977 a los sacerdotes, D. Jesús Segurado Paniagua, D. Eugenio Almaraz Marcos y D. Segismundo Mateos.

Al final de la Asamblea D. Marciano Recio, informó a los asistentes sobre el proyecto de la Mutual del Clero en relación a prestaciones *complementarias* por enfermedad y accidentes, invalidez transitoria, permanente, etc. Los mutualistas podrán *libremente* solicitar las prestaciones de la Mutual del Clero, previo abono de las correspondientes cuotas.

La Asamblea terminó a la una y treinta. El número de asistentes fue de sesenta y cinco.

RELACION DE SACERDOTES PERCEPTORES
EN EL AÑO 1977

1. D. Fernando Dorado
2. D. Domingo Hernández
3. D. Vidal García
4. D. Jesús Zaballos
5. D. Ramón García Nieto
6. D. Enrique García
7. D. Jorge Vicente Barbero
8. D. Francisco Rodríguez
9. D. Juan López Oreja
10. D. Jesús Vicente
11. D. Segismundo Mateos
12. D. Miguel Martín
13. D. Leopoldo García
14. D. Francisco G. Gutiérrez
15. D. Mateo Sánchez Blázquez
16. D. Agustín Sánchez
17. D. Antonio S. Velasco
18. D. Timoteo Andrés
19. D. Leandro López
20. D. Bernardo Rodríguez
21. D. Jesús Segurado Paniagua
22. D. Diego Prieto Esteban
23. D. Angel Rodríguez Romero
24. D. Lázaro Cuadrado
25. D. Hipólito García
26. D. José Castro
27. D. José María Marcos
28. D. Aurelio Gómez Muñoz
29. D. Pablo Vázquez
30. D. Cándido Verdejo Marcos
31. D. Eugenio Almaraz
32. D. Juan Manuel Velasco.

bibliografía

Semanas de Teología Espiritual

- I. LA SANTIFICACION CRISTIANA EN NUESTRO TIEMPO
- II. ORACION Y VIDA CRISTIANA

El Centro de Estudios de Teología Espiritual va recogiendo en una colección los trabajos de las Semanas de Teología Espiritual que organiza cada año. Después de los dos que presentamos prepara el III: «Espiritualidad para un tiempo de renovación».

Las Semanas de Teología Espiritual vienen siendo un lugar de encuentro, cuya positiva influencia está ya despertando iniciativas en diócesis, congregaciones religiosas y grupos de seglares.

En estos dos volúmenes se reúnen las lecciones o ponencias en los seminarios de las dos primeras Semanas. Obispos, teólogos, historiadores, la mayoría bien conocidos en el campo de la enseñanza y de las publicaciones, presentan, en torno a los temas de cada Semana, una visión actual asequible a amplios círculos, estimulante sobre los problemas de doctrina y acción pastoral relacionados en un sentido muy amplio con la Teología Espiritual.

Entre los profesores figuran nombres bien conocidos, como los jesuitas: PP. Pozo, Grasso, La Potterie, Caba, López-Gay; los dominicos: Padres Llamera, Bandera, Lladó, Huerga; sacerdotes diocesanos: Mariano Herranz, Sánchez Arjona, Esquerda Bifet, Juan Ordóñez, Jiménez Duque, Luis José Alonso; los benedictinos PP. Lojendio y Garrido; el cordimariano P. A. Andrés Ortega; el carmelita P. Efrén de la Madre de Dios; y otros.

Lógicamente en esta clase de obras los estudios presentan enfoques diferentes, pero el conjunto resulta conjuntado y enriquecedor. Junto a las lecciones de profunda síntesis teológica, aparecen otras eminentemente prácticas fruto de la experiencia pastoral y del momento concreto que viven nuestras comunidades cristianas.

A quienes han participado en las Semanas y a todos, estos volúmenes les acercarán a una reflexión seria, ponderada y dinámica de los actuales problemas de la Teología Espiritual que son, a la vez, los problemas del pensamiento y de la vida cristiana.

CENTRO DE ESTUDIOS DE TEOLOGIA ESPIRITUAL
calle S. Bernardo, 99 bis
MADRID - 8